

EL CATÁLOGO DE PERGAMINOS DE SAN PEDRO EL VIEJO DE HUESCA

M.^a Dolores BARRIOS MARTÍNEZ*

Hace muy pocas fechas se ha finalizado el catálogo de los pergaminos que se conservan en la iglesia parroquial de San Pedro el Viejo de Huesca, una mínima parte de los que generó el monasterio medieval, ya que la mayoría de ellos se encuentran en el Archivo Municipal de la ciudad.

La explicación de esta separación del fondo documental está en las vicisitudes históricas, más o menos conocidas por todos, que la produjeron y que sintetizamos a continuación.

Las fuentes medievales coetáneas a la conquista de Huesca en 1096 por Pedro I, rey de aragoneses y pamploneses, ya denominan a San Pedro *el viejo*, en el sentido de antiguo, por lo que su origen hay que llevarlo, al menos, a la etapa visigoda. Tras la conquista musulmana de la ciudad se mantuvo como centro de oración y de reunión de los mozárabes oscenses.

En mayo de 1093 Sancho Ramírez ofrece a su tercer hijo, Ramiro, al monasterio de San Ponce de Tomeras, en Narbona, al que dona además los lugares de Panzano,

* Exjefa del Centro de Documentación y Archivo de la Diputación Provincial de Huesca. doloresbar-mar@telefonica.net

Yaso, Santa Cilia, Bastarás y otros, comprometiéndose también a otorgarle, cuando se produjera su conquista, las iglesias de Tudela y Tortosa, así como la capilla de la Zuda de Huesca. Así lo narra un documento copiado en el cartulario de San Pedro, del que hablaremos más adelante.

Sancho Ramírez puso sitio a la ciudad de Huesca, pero no pudo llegar a conquistarla, puesto que murió al ser alcanzado por una flecha lanzada desde las murallas cuando recorría el contorno de la ciudad, según nos cuenta la *Crónica de San Juan de la Peña*, el 4 de junio de 1094.

Su hijo y sucesor, Pedro I, finalmente conquistó la ciudad en los últimos meses de 1096 y se dispuso a premiar a los que le habían acompañado y a cumplir lo que había prometido su padre. Sin embargo, tuvo que modificar dicha promesa en parte, puesto que el obispo de Jaca, que al ser conquistada Huesca había instalado la sede episcopal en la antigua iglesia de San Pedro, quería edificar su catedral, como se hacía habitualmente, en la mezquita mayor, que había sido donada con anterioridad al castillo abadía de Montearagón, fundado unos años antes precisamente para propiciar desde allí la conquista de la ciudad oscense. La cuestión se solucionó dando a Montearagón la capilla de la Zuda y al monasterio de San Ponce la iglesia de San Pedro. El 17 de diciembre de 1096 el obispo de Jaca-Huesca hacía donación de dicha iglesia al abad Frotardo de San Ponce, y este, en la misma fecha, donaba la capilla de la Zuda a Montearagón.¹

De esta forma, la antigua iglesia de San Pedro se convirtió en monasterio benedictino —dependiente de San Ponce de Tomeras—, y pronto acudieron a él monjes de procedencia francesa. Fue la cabecera de un extenso priorato compuesto por las donaciones de Sancho Ramírez en el Somontano, la iglesia de San Úrbez, en la sierra de Guara, y la de Arguedas, en Navarra.

Su máximo esplendor se produjo en el siglo XII y su decadencia comenzó ya en el XIII. Su comunidad no fue nunca numerosa, pero a partir de ese siglo fue descendiendo. Durante el mandato del obispo Vidal de Canellas (1237-1252) hubo numerosos pleitos, entre ellos el de la delimitación de los límites parroquiales de San Pedro, puesto que hasta entonces cualquier habitante de la ciudad de Huesca podía ser parroquiano de la anti-

¹ Véase BARRIOS MARTÍNEZ, M.^a Dolores, *Documentos de Montearagón (1058-1205)*, Huesca, Asociación de Amigos del Castillo de Montearagón, 2004, doc. 11, p. 47.

gua iglesia. Finalmente, en 1246 se llegó a una concordia entre el obispo y el monasterio; este aceptó los límites establecidos a su parroquia, mientras que el obispo le donaba la iglesia del Espíritu Santo, que hacía pocos años que se había edificado.

En el reinado de Fernando el Católico, muerto el prior Bernardo Alter Zapila, el monasterio es convertido por el rey en una comunidad de clérigos racioneros. Los monjes y la vida monacal desaparecen y se deja de depender, por tanto, de una diócesis extranjera.

Pocos años después, ya en el reinado de Carlos V, fue fundado el Colegio de Santiago² por el maestro Berenguer de San Vicente, en principio con sus propios bienes, aunque enseguida el Concejo de Huesca quiso participar en su fundación y por ello solicitó al rey, en las Cortes de Monzón de 1533, que se suprimiese el priorato de San Pedro el Viejo y sus rentas quedasen asignadas al nuevo colegio de la Universidad oscense, cuyo acto de fundación se celebró el 12 de diciembre de 1534.

La supresión del priorato se consumó mediante una bula de Paulo III del 14 de diciembre de 1535. El Concejo de Huesca quedó finalmente como patrono principal del Colegio de Santiago y, por lo tanto, administrador de sus bienes.

Por su parte, Felipe II realizó una profunda reorganización eclesiástica que llevó a la creación de los obispados de Jaca y Barbastro, a los que se dotó con bienes que hasta entonces habían pertenecido al de Huesca. Para compensar a este se echó mano de los bienes de Montearagón, del que también se desgajó el priorato de Fanlo para entregarlo a San Pedro el Viejo y así paliar el quebranto económico que le había supuesto la mencionada anulación de su priorato. Toda esta reorganización fue confirmada por el papa Pío V en 1571, no obstante lo cual San Pedro y Montearagón mantuvieron un pleito por el priorato de Fanlo que duró hasta 1633.

El monasterio de San Andrés de Fanlo, de fundación muy antigua, tuvo su momento de esplendor en el siglo XI; sin embargo, en el último tercio de ese siglo su abad Banzo fue expulsado y seguramente se refugió en San Juan de la Peña. Los motivos de esta expulsión no se conocen bien, pero parece que se debió a que se resistía a abandonar el rito mozárabe, incumpliendo la reforma eclesiástica promovida por Sancho

² LAHOZ FINESTRES, José M.^a, "El Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la ciudad de Huesca (1534-1842)", *Argensola*, 110 (1996), pp. 97-124.

Ramírez a partir de 1071, a consecuencia de lo cual el rey donó Fanlo a Loarre. Un inventario conservado en el archivo de Montearagón³ nos proporciona una idea aproximada de la riqueza de este monasterio, que contaba con gran cantidad de objetos litúrgicos de plata y plata dorada, ornamentos de seda y numerosos libros, entre los que se incluía un beato.⁴ No está fechado, pero seguramente se redactaría a finales del siglo XI o principios del XII, hacia el momento en que tanto Loarre como Fanlo fueron entregados por Sancho Ramírez, junto con su hijo Pedro, a Montearagón,⁵ lo que ocurrió el 5 de mayo de 1093. A partir de entonces uno de los canónigos de Montearagón actuaba como prior de Fanlo.

Todas estas circunstancias explican, por un lado, el que la mayor parte de los pergaminos medievales de San Pedro el Viejo se encuentren en el Archivo Municipal. Los que aún se mantienen en la parroquia son de fechas tardías, ya que el primero de ellos es de 1477, y parece que corresponden a censos que ya no se cobraban o están relacionados con diversas cofradías, entre ellas una instituida en la propia iglesia de San Pedro, y algunos breves papales. Así pues, al Concejo de Huesca se trasladarían aquellos documentos que fueran testimonio de derechos y propiedades del antiguo priorato.

El último documento de este pequeño fondo de San Pedro, constituido por cuarenta y una unidades documentales, es de 1824 y corresponde a un título otorgado por la Universidad de Huesca, con la particularidad de que está impreso sobre pergamino. Hay que señalar además que el Archivo Diocesano de la ciudad guarda un cartulario del siglo XIII en el que están copiados muchos de los pergaminos más antiguos de San Pedro.

Por otra parte, las circunstancias mencionadas más arriba explican también el hecho de que en la parroquia se conserven sesenta y cinco pergaminos del antiguo monasterio de San Andrés de Fanlo.

El fondo perteneciente a San Andrés de Fanlo contiene documentos comprendidos entre 1097⁶ y 1490; algunos son privilegios reales de Pedro I, Ramiro II, Alfonso II

³ Véase BARRIOS MARTÍNEZ, M.^a Dolores, *op. cit.*, doc. 205, p. 301.

⁴ Galtier Martí, Fernando (coord.), *El beato del abad Banzo del monasterio de San Andrés de Fanlo: un "Apocalipsis" aragonés recuperado: facsímil y estudios*, Zaragoza, CAI, 2005.

⁵ Véase BARRIOS MARTÍNEZ, M.^a Dolores, *op. cit.*, doc. 6, p. 30.

⁶ Hay que hacer notar que el pergamino del conde Sancho Ramírez mencionado y transcrito por Federico BALAGUER SÁNCHEZ en su artículo "Doña Amuña: un amor juvenil de Ramiro I de Aragón", *Argensola*, 43 (1960), pp. 239-244, de 1067, no se encuentra en estos momentos en el archivo parroquial de San Pedro el Viejo.

y Pedro II reseñados por Federico Balaguer,⁷ pero la mayoría se refieren a entregas de bienes a censo. En muchos de ellos se dan a censo palacios que los documentos asimilan a *cabomaso*, el *caput mansum* latino, situados en lugares que, en su mayor parte, hoy son despoblados o han desaparecido. Los documentos, salvo los reales, como es natural, los otorgan generalmente los distintos abades de Montearagón. Están escritos en latín o en lengua romance, aragonés, aunque hay algún ejemplo de occitano.

A este fondo pertenecía también un cartulario que se conservaba en el archivo parroquial hasta 1936 y luego estuvo desaparecido, hasta que recientemente ha sido localizado.⁸

El catálogo se ha organizado describiendo, por orden cronológico, primero el fondo de Fanlo y después el de San Pedro. Se hace referencia en primer lugar al contenido (fecha, fondo, signatura, resumen del documento), para pasar luego a su descripción física (medidas alto por ancho, estado de conservación, soporte, lengua). En el campo de las notas figuran datos que pueden interesar y que completan la referencia del documento en su caso.

El estado de conservación de estos pergaminos es, en general, bueno, aunque muchos de ellos están afectados por los plegados que sufrieron y en los que se mantuvieron durante muchos años, así como por la sequedad del ambiente en el que han permanecido, que ha originado su endurecimiento, por lo que sería de interés su limpieza y alisado por un especialista cualificado. Hay unos pocos que tienen roturas y manchas, y en algunos casos los propios pliegues han provocado roturas y pérdida de tinta. Especialmente delicada es la situación del único documento impreso en papel y pegado sobre tela a modo de cartel, que se ha incluido en este catálogo por su singularidad.

Las personas interesadas pueden consultar este catálogo en la página web de la Asociación de los Obreros de San Pedro: <http://www.sanpedroelviejo.com/obrerros-de-san-pedro.php>.

⁷ Véase Federico BALAGUER SÁNCHEZ, "Seis diplomas reales de Fanlo en San Pedro el Viejo de Huesca (1197-1212)", *Argensola*, 110 (1996), pp. 233-244.

⁸ Véase Carlos LALIENA CORBERA y Eric KNIBBS, *El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza / Grupo de Excelencia de Investigación CEMA, 2007.